



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 45/2015 Y
SUS ACUMULADAS 46/2015 Y 47/2015**

**PROMOVENTES: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,
MORENA, Y PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

En México, Distrito Federal, a diecinueve de enero de dos mil dieciséis, se da cuenta al **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con las razones de trece de enero del año en curso, de la actuario Eunice Yanina Gutiérrez Cruz adscrita a la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal. Conste.

México, Distrito Federal, a diecinueve de enero de dos mil dieciséis.

Vistas las razones actuariales de cuenta, en las que se hace constar la imposibilidad de notificar en el domicilio señalado en autos a los poderes Legislativo y Ejecutivo de Tamaulipas los oficios **4465/2015, 4466/2015, 82/2016 y 83/2016**, que contienen los proveídos de catorce y quince de diciembre de dos mil quince, se ordena hacerlo en su residencia oficial.

Notifíquese.

Lo proveyó y firma el **Ministro Luis María Aguilar Morales, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SOCIATM/FJER

EL 27 ENE. 2016... SE NOTIFICÓ POR LISTA A LOS INTERESADOS LA RESOLUCION QUE ANTECEDE. CONSTE

Eduardo

SIENDO LAS CATORCE HORAS DE LA FECHA ANTES INDICADA Y EN VIRTUD DE NO HABER COMPARECIDO LOS INTERESADOS, SE TIENE POR HECHA LA NOTIFICACION, POR MEDIO DE LISTA. DOY FE.

Eduardo